



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



**RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN
DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE
LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS
INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO DE LA AAPS**

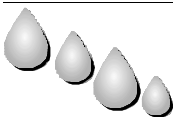
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

El Informe INF. UAI. 009/2017 “Relevamiento de Información Específica sobre la Implementación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público de la AAPS”, se realizó en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) gestión 2017; el “Instructivo para la Formulación del POA – 2017 de las Unidades de Auditoría Interna (Entidades Descentralizadas)” remitido por la Contraloría General del Estado mediante Nota con Cite: CGE/SCCI-396-10/2016 de fecha 9 de agosto de 2016; y la Norma General de Auditoría Gubernamental 217.03 y 04 (Relevamiento de Información) Norma Básica NE/CE-01, aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012, de fecha 27 de agosto de 2012.

Los objetivos del presente Relevamiento de Información Específica son: 1) Prever la programación de auditorías operativas en la Planificación Estratégica 2018 – 2020 de la Unidad de Auditoría Interna de la AAPS. 2) Determinar si la AAPS elaboró, aprobó y difundió el “Procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la AAPS”. 3) Determinar que el procesamiento de la planilla de sueldos, se realiza en conformidad con la normativa legal vigente, escala salarial y planilla presupuestaria aprobada por la entidad. 4) Determinar si el proceso de elaboración de planillas de sueldos, incorpora controles que permitan garantizar razonablemente la valuación e integridad de los conceptos de percepción y las retenciones por descuentos de Ley. 5) Relevar los procesos que contribuyen con la “Liquidación de planillas salariales”.

El objeto lo constituyen los reportes de asistencia, escala salarial, informes mensuales de planillas de sueldos, Manual de Puestos de la AAPS, planillas salariales del personal permanente y consultores de línea, comprobantes de gasto C-31, files de todo el personal permanente y consultores de línea, declaraciones juradas de compatibilidad de funciones, y toda la documentación relacionada con el presente relevamiento.





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



Como resultado del Relevamiento de Información Específica realizado en la AAPS, el informe del Auditor Interno presenta las siguientes observaciones:

- **La AAPS no cuentan con un procedimiento específico y formalizado en un documento, que permita realizar el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público.**
- **Falta de reorganización del registro biométrico debido al tiempo de uso de estos equipos.**

Al respecto se está elaborando un informe de Control Interno con las recomendaciones correspondientes, las mismas deben subsanarse hasta del mes de agosto de 2017, en cumplimiento al “Instructivo para la Formulación del POA – 2017 de las Unidades de Auditoría Interna (Entidades Descentralizadas)” remitido por la Contraloría General del Estado mediante Nota con Cite: CGE/SCCI-396-10/2016 de fecha 9 de agosto de 2016.

La Paz, 30 de junio de 2017

